vinetur

ASAE apreende 39.391 litros de vino por irregularidades en el etiquetado

Retira 600 etiquetas y abre siete expedientes tras inspecciones en varias localidades del norte y centro de Portugal

martes 14 de abril de 2026



La Autoridad de Seguridad Alimentaria y Económica de Portugal ha apreendido 39.391 litros de vino tinto y blanco en varias operaciones de inspección realizadas en las últimas semanas en Lamego, Fafe, Maia, Lousada, Viseu y Tondela. Las actuaciones se llevaron a cabo a través de las unidades regionales del Norte y del Centro y con el apoyo de las brigadas especializadas en vinos y productos vitivinícolas.

Según informó el organismo en un comunicado, las inspecciones se dirigieron a operadores con actividad de producción, embotellado, almacenamiento y distribución. El objetivo fue comprobar si cumplían las normas aplicables al sector vitivinícola, sobre todo en lo relativo a la producción, el almacenamiento y la comercialización.

La ASAE explicó que el vino intervenido ya estaba embotellado y listo para salir al mercado. La rotulación presentaba varias irregularidades, entre ellas la omisión de menciones obligatorias. También fueron retiradas 600 etiquetas con información no conforme.

En todos los operadores inspeccionados se detectó que el etiquetado no cumplía la legislación vigente, en especial en lo relativo a la información obligatoria para el consumidor. Entre las infracciones señaladas figuran la falta de trazabilidad de los productos, irregularidades en la rotulación, ausencia de registro ante el Instituto dos Vinhos do Douro e do Porto, falta de comunicaciones obligatorias a la entidad competente, incluida la declaración nutricional y la lista de ingredientes, así como el incumplimiento de las reglas sobre control metrológico de los productos preenvasados.

A raíz de estas actuaciones se abrieron siete expedientes por infracción administrativa. La ASAE subrayó que el incumplimiento de estos requisitos legales afecta al control del circuito comercial, altera las condiciones del mercado y supone un riesgo para la protección del consumidor.